



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	BEATRIZ DE LA FUENTE
SERIE	005: TRAYECTORIA ACADÉMICA
CAJA	013
EXP.	130
DOC.	0001
FOJA	1
FECHA (S)	1985



SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGIA

Museo Nacional de Antropología
Departamento de Etnohistoria

Paseo de la Reforma y Gandhi
Delegación Miguel Hidalgo

México, D.F. C.P. 11560

PRIMERA CIRCULAR CONVOCATORIA

La SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGIA invita a los antropólogos y profesionales en disciplinas afines, a participar en su XIX Mesa Redonda, con el tema:

VALIDEZ TEORICA DEL CONCEPTO DE MESOAMERICA

que se llevará a cabo del 11 al 16 de Agosto de 1985, en la ciudad de Querétaro, Qro.

De acuerdo con lo señalado en el estatuto en vigor, la reunión constará de dos partes:

Comité Organizador

Antonio Pompa y Pompa
Beatriz Braniff C.
Luis A. Vargas G.
Secretarios

1. La Mesa Redonda propiamente dicha
2. El Congreso.

1.- LA MESA REDONDA

Ma. Cristina Suárez y F.
Tesorera

El tema de la Mesa Redonda será el arriba mencionado, esto es, que las ponencias que se presenten en esta parte de la reunión, se referirán únicamente a la discusión teórica de dicho concepto, que por supuesto incluye la problemática referente a la regionalización y periodificación.

Linda Manzanilla
Arqueología

Jesús Monjarás R.
Etnohistoria

Además de la participación de ponencias individuales, se sugiere que la presentación de los trabajos sea por equipos, que previamente hayan discutido sus argumentos y puntos de vista.

Carlos García Mora
Etnología

Los equipos y trabajos individuales que deseen presentarse en la Mesa Redonda, deberán registrarse antes del 16 de Diciembre de 1984, en la siguiente dirección:

Ma. Elena Sáenz F.
Antr. Física

COMITE ORGANIZADOR DE LA XIX MESA REDONDA
DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGIA
Departamento de Etnohistoria
Museo Nacional de Antropología
Paseo de la Reforma y Gandhi
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11560
México, D.F.

Rosa Ma. Zuñiga
Lingüística

Dolores Soto
Programa

Proporcionarán los datos que a continuación se enumeran:

Margarita Velasco
Rel. Públicas

1. Nombre del participante y la afiliación institucional.
2. Nombre, dirección y teléfono del responsable (s) de la ponencia, si es por equipo.
3. Título del trabajo.
4. Resumen del mismo, en un máximo de una cuartilla.

Para lograr una cabal discusión de la temática tratada en las diferentes sesiones, los participantes de la Mesa Redonda deberán entregar sus ponencias al Comité Organizador, las que no excederán de 25 cuartillas a renglón cerrado, a más tardar el 15 de Junio de 1985, con el fin de reproducirlas y distribuirlas entre los ponentes, en la inteligencia que la exposición oral, no deberá exceder de 30 minutos.

Dada la importancia del tema central y con el fin de facilitar la permanencia de los ponentes durante el desarrollo de la Mesa Redonda, en esta ocasión la sesión lineal se llevará a cabo los primeros dos días y medio de la semana (Lunes y Martes todo el día y el Miércoles por la mañana), así el Congreso tendrá lugar el tiempo restante (Miércoles por la tarde, Jueves y Viernes todo el día).

De acuerdo con el Reglamento de la Mesa Redonda, el Comité Organizador, una vez recibidas y revisadas las proposiciones, cursará la invitación correspondiente.

2.- EL CONGRESO

En esta parte de la reunión se podrán presentar simposios y ponencias de tema libre, pero siempre relacionados con el campo antropológico. Para que queden registrados, es necesario enviar a la dirección arriba señalada y a más tardar el 31 de Marzo de 1985, los siguientes datos:

1. Título de la ponencia.
2. Nombre y afiliación institucional del o de los participantes. (No deben usarse abreviaturas)
3. Resumen del trabajo, no mayor de media cuartilla a renglón cerrado.
4. En caso de simposios, mandar además de lo anterior, un resumen de su contenido y el nombre, dirección y teléfono del coordinador.

La extensión de los trabajos será de un máximo de 10 cuartillas a renglón cerrado.

De acuerdo con el Reglamento de Mesa Redonda, el Comité Organizador, una vez recibidas y revisadas las proposiciones, aceptará los trabajos que académicamente sean convenientes.